



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF. Exp-UNC 0007970/2020

Córdoba 22 de mayo de 2020

VISTO

La Res. Dec. 776/2017 que aprueba el Reglamento de Becas Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales y la Res. Dec. 132/2020 que crea el “Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional” - PEGI - destinado a estudiantes de las tres carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS prevé en su plan de acción 2020 institucionalizar la internacionalización en la Facultad de manera transversal a sus funciones sustantivas, promoviendo la participación amplia de los estudiantes, docentes, no docentes y egresados en proyectos de cooperación internacional para el conocimiento, que tengan incidencia significativa en lo regional, nacional, provincial y local;

Que frente a la creciente movilidad internacional de grado de la Facultad de Ciencias Sociales en sus tres carreras que la integran surge la necesidad de crear instancias de acompañamiento para la inserción de los estudiantes internacionales en la Facultad;

Que es necesario promover vínculos de proyección entre los estudiantes internacionales y sus pares locales y con el resto de la comunidad educativa de la FCS;

Que la convocatoria está destinada a estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social) para integrar el “Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional” -PEGI -

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Becas de Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales para integrar el “Programa Estudiantes Guía para la Cooperación Internacional” - PEGI, cuyas bases forman parte de la presente como Anexo.

ARTÍCULO 2º: Designar a María Teresa Piñero, Erika Giovana y Natalia Becerra como miembros titulares para constituir el tribunal evaluador y a María Liliana Córdoba, Javier Moreyra Slepoy y Rubén Caro como miembros suplentes del mismo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCION Nº 159

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MAYER, MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO RESOLUCIÓN 159

BECAS DE ESTÍMULO A LA FORMACIÓN EN PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROGRAMA ESTUDIANTES GUÍA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PECI

Bases de la convocatoria

PRESENTACIÓN

A continuación se desarrolla la propuesta, de acuerdo con el Reglamento de becas estímulo a la formación en proyectos institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales. Res. 776/2017.

OBJETO DE LA BECA: Fortalecer la política y gestión de la internacionalización a partir del desarrollo de procesos académicos y técnicos que aporten al mejoramiento e implementación del Plan Estratégico de Internacionalización de la FCS.

DESTINATARIOS: Estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social) que hayan completado o superado el tercer año de su carrera académica.

DURACIÓN: tres (3) meses.

MONTO: cinco mil pesos (\$ 5.000) mensuales.

ACTIVIDADES GENERALES

Las y los estudiantes deberán:

Integrar un equipo de trabajo en el marco del Programa de Internacionalización de la Comunidad Educativa en dos líneas centrales de actividades:

- Integración de estudiantes internacionales a la vida académica de la FCS con el objetivo de generar vínculos con la comunidad educativa de la Facultad en experiencias de construcción de saberes y experticias en un marco de multiculturalidad y proyección de trabajos conjuntos.
- Participación en actividades de organización y/o producción académica vinculadas al área internacional que resulten de los programas de articulación académica con otras Secretarías o carreras o áreas o centros o institutos, previstas por la Facultad de Ciencias Sociales para el cumplimiento de sus planes de gestión.

TAREAS

- Propulsar el contacto con docentes de las asignaturas que cursan las y los estudiantes internacionales, colaborando en tareas que se programen tanto en el aula como las establecidas por la coordinación del programa.
- Participar en las actividades de socialización e intercambio cultural del programa y la difusión en las aulas y espacios de la FCS de los programas de becas y las actividades que se fijen al respecto.



Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

- Acompañar a los estudiantes internacionales entrantes en el cumplimiento de los protocolos administrativos y académicos de la Facultad y a los estudiantes de la Facultad a la formulación de su postulación a becas y programas internacionales
- Realizar las tareas de organización y administración requeridas para acompañar los programas de publicación, difusión, y ejecución de programas de gestión de la internacionalización
- Colaborar en la producción de cursos, jornadas y programas establecidos vinculados a la internacionalización, redacción de informes de producción y sistematización de información en vinculación con las áreas de comunicación y de tecnología educativa.
- Presentar una memoria final de su experiencia.

CANTIDAD DE BECARIOS CONVOCATORIA 2020

2 estudiantes

DEL DIRECTOR DE LA BECA: La dirección estará a cargo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales o la que delegue y cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de las Becas Estímulo, según Res. 776/2017.

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA POSTULACIÓN

- Haber completado o superado el tercer año de la carrera en la FCS.
- Poseer caja de ahorros.
- Contar con habilidades en entornos digitales y redes sociales.
- Trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.
- Sin ser excluyente, se valorará el conocimiento de otras lenguas, experiencias interculturales previas y la capacidad de desenvolverse en contextos multilingües.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura inscripciones 01 de junio-

Cierre inscripciones: 08 de junio

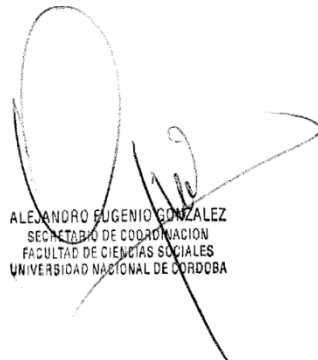
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Toda la presentación será digital. Para participar es necesario ingresar al siguiente formulario, al que es posible acceder solo con cuentas de Gmail. Ingresar primero al correo electrónico y posteriormente seguir el enlace hacia el formulario.

Enlace: <https://forms.gle/L8ewCsBqegHaFDe69>

Facultad de Ciencias Sociales, Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Contacto: internacionales@fcs.unc.edu.ar



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MgTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA